SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

29765 *TECNOLOGÍAS URBANÍSTICAS Y DESARROLLO DE ESPACIOS, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 256/2011, seguido en este Juzgado a instancia de Ramón Campos Gómez y Jairo Ríos Ramírez, contra Tecnologías Urbanísticas y Desarrollo de Espacios, S.L., con CIF n.º B-85478147, en ejecución de Sentencia de fecha 24/5/2011 se ha dictado decreto de fecha 6/9/2012 declarando la insolvencia total del ejecutado en la cantidad de 16.586,64 euros de principal y otros 264,89 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 29 de octubre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120074613-1

cve: BORME-C-2012-29765